

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Sábado 12 de Enero de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 382.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Paris 11.—El boletín del *Moniteur* de hoy dice que las negociaciones para un armisticio entre Gaeta y los sitiadores no han dado resultado. Sin embargo, añade, Cerdeña se ha declarado dispuesta a suspender las hostilidades hasta el 19. El almirante Tinnan ha informado de esto al rey Francisco II, invitándole a cesar igualmente en las hostilidades. La escuadra francesa, en el caso de cesar estas, abandonará inmediatamente las aguas de Gaeta dejando allí un buque que espere la tregua.

También asegura el *Moniteur* que se ha convenido en la erección de una iglesia católica en el interior de Canton, habiéndose acordado ya el terreno que ha de ocupar.

El estado del Banco de Francia que publica el *Moniteur* es el siguiente: Disminución del numerario, 25 1/8 millones; adelantos, 2 1/4 millones; ídem al Tesoro, 51 7/8; aumento en cartera, 69; en billetes, 31 3/4, y en cuentas particulares 17 1/3.

Turin 10.—Farini queda dispensado, a petición suya, de seguir en las funciones de lugarteniente de las provincias napolitanas, y está nombrado ministro de Estado.

Marsella 10.—Dicen de Constantinopla que reina fermentación a causa de la penuria del Tesoro. Se han enviado algunos fondos a Siria para las tropas. Noticias de Bosnia anuncian síntomas amenazadores. La Paerta envía tropas.

Francfort 10.—Los representantes de Austria y Prusia han expuesto sus miras idénticas sobre el modo con que debe procederse respecto del procedimiento que debe seguirse con Dinamarca en la cuestión de Holstein. Todos los individuos de la comisión han aprobado sus proposiciones.

Berlin 10.—El príncipe Murat llegó ayer y fué recibido por el rey. También lo fueron el gran duque de Toscana y el conde de Flandes. El príncipe ha recibido la gran cruz del Águila de Prusia.

Londres 10.—Según el *Times*, la Francia insiste con Francisco II porque deje a Gaeta. Corren rumores de que Francia ha impuesto al Piamonte un armisticio de tres meses, al cabo de los cuales se reunirá un Congreso.

Sang-hai 21 de Noviembre.—El tratado se ha fijado en las esquinas de Pekín. El general de los aliados está en Tient-Sing. M. Bruza quedará allí hasta la primavera. Un embajador chino residirá en Inglaterra. Se han abierto al comercio los puertos y ríos de China. Los insurgentes amenazan de nuevo a Sang-hai y Mingpoo.

Paris 10.—Cerdeña ha aceptado la proposición de armisticio. Se ignora si aceptará el rey Francisco II.

En uno de los discursos pronunciados por Palmerston en Southampton, se ha manifestado partidario del movimiento revolucionario que se verifica en Italia.

SECCION EXTRANJERA.

Muy pocas son las noticias que encontramos en los diarios extranjeros. Los de Paris se ocupan en comentar las versiones de la *Patrie* y el *Constitutionnel* relativas a la retirada de la escuadra francesa de Gaeta, como consecuencia del armisticio que se está negociando entre Francisco de Nápoles y las autoridades sardas, según unos, y que ha fracasado, según otros. Dichas versiones son las mismas que nos ha transmitido el telégrafo y que han dado lugar a que varios de nuestros colegas hayan considerado aquel suceso como un hecho consumado ya; por esta razón excusamos reproducirlas, dejando al tiempo el cuidado de justificarlas.

Entretanto, la verdad es que nadie sabe cuáles son las condiciones del indicado armisticio. Los órganos de Turin aseguran que en él se trata únicamente de la entrega de la plaza sitiada; pero hay razones para suponer que también se ventilarán ó quieren ventilarse otras cosas. De todos modos, el alejamiento de la escuadra, no siendo inmediato, parece que se realizará el 19 del corriente, quedando la del almirante Persano en libertad de bombardear a Gaeta, si la presencia de otros buques rusos no se lo impiden y adelantan el conflicto que hasta ahora se ha querido evitar a toda costa.

Hay quien asegura que la causa de haber cambiado Francia su actitud respecto del joven monarca napolitano, se debe a las desventajas de los gabinetes de las Tullerías y de Londres acerca de la cuestión de Siria, ó como si dijéramos, a la amenaza que Inglaterra ha hecho a su poderosa aliada de contrariar resueltamente su política en Oriente. Ignoramos qué verdad puede haber en ello; lo que no debe olvidarse es que la conducta del emperador Napoleón respecto de los asuntos de Italia no ha sido clara jamás, y que no habiendo comprendido sus mismos amigos las causas que le movían a proteger a Francisco II, tampoco tiene nada de extraño el que ahora se hagan conjeturas y apreciaciones diversas para explicar el término de esa protección que mortifica a los ingleses y perjudica mucho a la causa del rey Victor Manuel.

A propósito de la cuestión de Siria, los periódicos de Londres no saben ni procuran disminuir el disgusto que les produce la permanencia de las tropas francesas en aquel país. El *Times* habla de una nota de lord Palmerston preguntando al gobierno de Paris si piensa evacuarlo ó no después de espirar el plazo de los seis meses convenidos. Por lo demás, al decir del diario de la Cité, la situación de Siria es enteramente satisfactoria.

La autoridad de Fuad-Bajá se ve respetada y acatada en todas partes; los soldados turcos entregan a sus propios compañeros a los magistrados públicos para que se les castigue con arreglo a sus culpas; los oficiales han celebrado la muerte de los jefes que consintieron los asesinatos de que han sido víctimas tantos cristia-

nos: el poder del sultan, en fin, tiene hondos raíces para que le reconozcan todos sus súbditos y nada temen en adelante los cristianos del fanatismo de los musulmanes; todo lo cual se compromete y destruye constituyendo en protectorado permanente el apoyo temporal que se le ha dado, etc., etc.

Este juicio no concuerda seguramente con el que se advierte en muchas correspondencias de Siria, donde los temores de que el Líbano vuelva a ser muy pronto teatro de nuevos y mayores desórdenes que los anteriores si cabe, son constantes. Sin embargo, la Gran-Bretaña opina de distinto modo, se queja y grita, y como todavía no ha llegado el tiempo de descontentarla, sin duda, se acabará tal vez por darle la razón.

La *Gaceta del Danubio* anuncia que Inglaterra sostendrá al imperio austriaco en la próxima lucha. Apuntamos la especie por lo que pueda ocurrir, sin darle valor ninguno, por supuesto. Sería de ver que lord Palmerston y lord John Russell, que tanto se han esforzado por humillar y poner al borde del precipicio a la constante amiga y aliada de Inglaterra en el continente europeo, cambiaran al fin de sistema inclinándose ante la política de otros hombres de Estado de su país, que sin proclamar principios trastornadores ni pervertir el derecho público internacional, han contribuido al engrandecimiento de su patria. Lo decimos con franqueza; dudamos mucho de que así suceda.

En Alemania continúan a la orden del día los preparativos militares. El *Moniteur* de Wurtemberg nos presenta al ejército federal dispuesto a entrar en campaña contra el enemigo, y en el manifiesto del nuevo rey de Prusia se advierte también cierta zozobra en cuanto al porvenir de Europa. Este sentimiento es general; por eso ha extrañado en todas partes la confianza del emperador Napoleón en el mantenimiento de la paz.

Uno de nuestros colegas publica hoy la siguiente carta que nos parece curiosa:

Nápoles 1.º de Enero.—El 29 de Diciembre en el muelle de Santa Lucía hubo una demostración a favor de Francisco II. Los alborotadores se dispersaron acometidos por la caballería piamontesa por una parte, y por la guardia nacional por la otra. A consecuencia de esto se han hecho muchas prisiones. El muelle ha sido ocupado militarmente. Algunos garibaldinos que pasaban por dicho punto en la noche del sábado, fueron saludados con algunos disparos de fusil por no haber respondido a los centinelas. Los garibaldinos echaron mano a los sables, y si no hubiese sido por el prefecto de palacio que arregló la cuestión presentando escusas a los voluntarios, tal vez se hubiera armado una riña sangrienta.

En la misma noche del sábado hubo otra manifestación en la plaza de los Milagros. Multitud de mujeres gritaban: «¡Viva Francisco! ¡Abajo Victor Manuel!» y cantaron la canción de Borbon.

Hé aquí la traducción de este himno popular. Únicamente las circunstancias pueden darle algún interés:

«¡Fuera Manuel, Cavour y Farini! ¿Qué han venido a hacer aquí esos bandidos?—Escuchanos, ¡Manuel! vete a hacer el rey en Turin.

Alfonso Karr lo ha dicho, y no es cosa de repetir.

Hablemos de teatros.

En el *PAISAGE*, hasta hace dos días, han seguido las representaciones del hermoso drama *Un duelo á muerte*.

En las noches en que se ha ejecutado, y como fin de fiesta, han solido ponerse en escena algunas picecitas más ó menos buenas y conocidas, pero en varias de las cuales Mariano Fernandez ha estado infeliz, á fuerza de esa especie de confianza con que trata al auditorio, confianza que le ha de ocasionar un disgusto de aquellos á que el actor no puede hacerse superior.

Antes de ahora se lo hemos dicho, á consecuencia de las demostraciones que hizo el respetable público cierta noche, durante la representación de *La comedia de Maravillas*.

Son diferentes los periódicos que van haciendo la misma observación, y es preciso, repetimos, que el Sr. Fernandez tenga en cuenta que el teatro no es un círculo, ni el actor cómico un payaso.

Si desatiende nuestras saludables advertencias, tanto peor para él.

En el mismo teatro del *PAISAGE* se representó ayer, por primera vez en la temporada actual, *Simon Bocanegra*, precioso drama del autor de *Un duelo á muerte*. Si no fuese aquel tan conocido y aplaudido, bastaría citar el nombre del Sr. Garcia Gutierrez para dar á conocer su importancia.

Esta bellísima obra ha sido ejecutada con general aplauso.

El Sr. Delgado ha dado anoche inequívocas pruebas de su amor al arte y de las buenas dotes que le distinguen.

En el prólogo demuestra con inteligencia la ufania de aquel Simon Bocanegra, afortunado corsario, en los cuatro actos del bello drama desplegado un conocimiento superior, y el tacto de la edad madura en el poderoso y triunfante dux. En todos ellos dijo los deliciosos versos que el autor pone en boca del personaje, con esa entonación que llega á conmover al auditorio y consigue arrancar aplausos. El público se los tributó muy justamente.

La Sra. Marin nos sorprendió agradablemente. Estuvo superior á lo que esperábamos.

Calvo desempeñó el noble papel que le estaba confiado, con su natural inteligencia y conocimiento.

«¡Viva nuestro rey, nuestro rey, el hijo de la Santa! El joven Francisco, el joven Sofía. Hé aquí los que nos mandarán.

«Los ladrones han querido despojar nuestra ciudad, hermoso jardín de la Italia.

«¡Bah! Francisco, el joven Francisco volverá y espantará á esos bribones.

«¿Es este el país de las sardinias? Solo los cobardes comen de ese plato.

«¡Fuera, lejos de aquí, Manuel. Mira que podemos encolerizarnos, apalearte y enviarte al diablo. Vamos, Manuel, oye lo que te decimos; vete á hacer el rey en Turin.»

En la Cava, pueblecillo poco distante de Nápoles, los paisanos enarbolaron la bandera blanca el mismo día. Al día siguiente, domingo, llegaron los piamonteses y prendieron á unos treinta.

Si hubiera correos entre Nápoles y las provincias de todos los distritos, llegarían noticias de este género. La miseria es extremada en todas partes, y en ninguna se encuentra seguridad.

Pero debo limitarme á hablar á Vds. de la situación de Nápoles y referirles hechos incontestables.

El duque de San Donato, superintendente de los teatros, fué herido de una puñalada el domingo por la noche, en medio de la calle, pasando con su hermana del brazo. La herida es grave; pero se cree que no tendrá consecuencia funestas.

Ya ven Vds. cómo se suceden los asesinatos. El Sr. Revoil, el general Dunn, el duque de San Donato; estos de personas conocidas por sus nombres, su posición y su fortuna. Al lado de estos, ¿cuántos crímenes quedarán ignorados!

Los asesinos del Sr. Revoil no han sido hallados; tampoco se han encontrado los del general Dunn; el del duque de San Donato ha sido preso: es un joven garibaldino, irritado porque el superintendente del teatro impidió que se tocara el himno de Garibaldi.

Un suceso particular arrojará alguna luz sobre el estado de Nápoles. Habiendo alquilado un inglés una casa, puso entre otras condiciones la de que el arrendamiento podría romperse si los sucesos políticos amenazarán la seguridad individual; este ciudadano británico pide hoy ante su cónsul que se anule el contrato de arrendamiento; gentes de mala traza han ido á su casa á pedirle dinero, amenazándole con un incendio.

Los *gentlemen* del ejército del dictador se dirigen, según se dice, en gran parte hacia la Sicilia. Se asegura que los garibaldinos ingleses tienen un punto de reunión en el cual deben concentrarse.

Ya habrán Vds. leído los decretos que declaran que el reino de Nápoles, la Sicilia, las Marcas y la Umbria forman parte integrante del *Estado italiano*. «Esto quiere decir del Piamonte, ó del reino de Italia?»

En cuanto á los decretos que conciernen exclusivamente á Nápoles, ninguno está dictado con acierto. Se ha publicado una pretendida organización de policía que acabará de desorganizar todo el servicio.

Entramos ahora en un nuevo año... Todo hace prever que 1861 será fecundo en guerras y en revoluciones. Por todas partes se oyen llamamientos á las armas y á la insurrección; los poderes se desploman ó vacilan; las fortunas van á cambiar; los Estados á lacerarse; las coronas á cambiar de cabeza.

¡Bajo qué tristes auspicios se anuncia!

VENEZUELA Y ESPAÑA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Caracas 21 de Noviembre de 1860.

Desde la llegada del paquete de Europa el día de ayer, principió á decirse por el círculo del gobierno de esta república que el Sr. Fermin Toro, ministro plenipotenciario de Venezuela cerca de la

Mendez, Casañé y Alisedo contribuyeron por su parte eficazmente al buen éxito de la obra, que no dudamos ha de dar buenas entradas.

Dramas del mérito de *Simon Bocanegra* siempre son nuevos y aplaudidos, por más que los que no son capaces ni de imaginarlos pretendan desvirtuarlos, arrastrados más de una vez por sus locas pretensiones.

Presumiendo de Demóstenes

Y no saben los pretéritos.

En *VARIEDADES* ha seguido llamando gran concurrencia el drama hábilmente traducido del francés por el apreciable actor D. José García titulado *La aldea de San Lorenzo*. No se comprendería si quiera la ejecución de este drama sin Arjona (don Joaquín), que es quien verdaderamente le da el interés que inspira, alcanzando muchos y justísimos aplausos, y siendo llamado á la escena cada noche repetidas veces. Arjona es sin duda alguna el actor de más talento y conciencia artística de todos los españoles.

En el *Cinco* se ha puesto en escena *Quien manda manda*, zarzuela en dos actos.

El reparto ha sido indiscretamente á más no poder, y la ejecución detestable.

No sabemos qué admirar más: si esta por lo malo, ó la paciencia del público por lo extremada.

Desde que vimos á la Sra. Cárdenas en *El domo azul*, dijimos lo poco que prometía. Hoy estamos muy lejos de tener que arrepentirnos de tal juicio.

Repetimos respecto del Sr. Crescej cuanto hemos insinuado antes de ahora. Es preciso que se adapte á los personajes que representa, y no que obligue á estos á que se le adapten. Este actor cree sin duda que todo el mundo es andaluz, y que en él solo se cantan playeras y aires andaluces.

No creemos oportuno detenernos más con este motivo, pero no omitiremos decir que si la empresa desatiende cuanto la venimos diciendo hace mucho tiempo, y no da muestras de mirar por sus intereses, tarde será cuando conozca la sinceridad de nuestras indicaciones.

En este teatro se estrenaron el jueves dos zarzuelas en un acto.

Es imposible decidir sobre cuál de las dos es peor, ni cuál desagrada más á la concurrencia.

La primera, titulada *Peluquero y marqués*, es disparatada y ridícula.

córte de Madrid, había sido recibido por nuestra augusta Soberana. Tal comentario nos alarmó, porque desde luego supusimos que en esto no podía menos de haber alguna equivocación. En la noche de ayer, *El Independiente* en un suelto dice lo siguiente: «Por cartas particulares sabemos que ha sido recibido el Sr. Toro. La cuestión española ha retardado el despacho y arreglo del empréstito en Londres por el Sr. Rodriguez, pero este asegura que se llevará á cabo.»

Aun cuando hubiéramos querido formar juicio sobre estas palabras, no nos fué permitido, porque la lectura del *Eco Hispano-Americano* nos reveló lo contrario, pues lejos de anunciar la recepción del Sr. Toro, como era natural, caso de que así hubiera sucedido, solamente nos hace ver lo que en la prensa de Madrid ha dicho sobre este asunto. No nos sorprende esto, pues ya con pleno conocimiento del gabinete de Madrid de los hechos acaecidos en esta república, y del rompimiento de relaciones entre ambas naciones, si hubiera admitido al señor Toro, hubiese dado un paso hacia atrás en la justicia que le asiste, y el cual sin duda el gobierno de Venezuela no lo hubiera tomado por el lado de la cortesía ó deferencia, sino por el de que España teme las débiles y necias bravatas de su prensa.

Sin embargo de todo cuanto ya hemos dicho, no queremos callar nuevos hechos, por la inmediata relación que tienen con nuestra cuestión. En estos últimos días se han presentado al gobierno los jefes de partidas federales Uzcanga y Pereira, y han quedado acto continuo en plena libertad, por haber asegurado bajo su palabra de honor «que ellos no habían autorizado ningún hecho de los cometidos por sus tropas.» Ambos estaban seguros de que no podían ser desentendidos, porque esta presentación fué solamente de los dos jefes, quedando sus fuerzas en los mismos lugares sin querer someterse, según asimismo lo refiere *El Independiente* y *El Correo de Valencia*. ¡Qué tal! ¡Habrá uno que se atreva á decir en esa córte al Sr. Toro que en su patria no se administra justicia? Que saque las consecuencias de este hecho, y no se hallará con ánimo de hacerlo. Si siguieran presentándose todos los demás jefes, de seguro que cada cual haría otra protesta idéntica á la de Uzcanga y Pereira, y de aquí se deduciría que no hay entre los federales ningún cómplice de los asesinatos, robos é incendios cometidos en las personas y propiedades de los españoles. Si se admite tal suposición, ¿á quién se debe castigar por tales delitos, si los federales van apareciendo inocentes? ¡Deberá ser á los jefes y tropas constitucionales, ó será necesario apelar á la China para buscar allí los perpetradores de los crímenes cometidos en Venezuela?

El mes de Julio fué asesinado en el pueblo de Santa Lucía el súbdito español Domingo Diaz, al cual arrestó en el reten del Viento un oficial llamado Cáceres, de las fuerzas del gobierno. El encargado de negocios de España reclamó sobre este suceso; ¿y qué ha sucedido? Nada: el gobierno tiene en plena libertad y en servicio al oficial Cáceres, por más que haya sido público el asesinato y lo quieran cubrir con distinto color. ¡No existen Juan Antonio Padron, Antonio Rodriguez, José

Lo que de Dios está, que así se llama la segunda, es prima hermana de la anterior, y de un ejemplo no muy ejemplar que digamos.

La desmoralización del arte no puede llevarse á más alto grado. Sorprende que bellasquerías de este género alcancen el *exequatur* del señor censor.

¿Qué es esto? ¿Se pretende también relajar las costumbres por medio de la escena? ¿No es bastante cúmulo de libros infames que van derramando veneno sobre los corazones inexpertos?

Tentados estuvimos de no hacer menicón de tan abominables zarzuelas en nuestra revista; pero hacémoslo, por si el censor gusta de darse por requerido.

Y entienda que es el buen gusto y la sana moral quien le requiere, para que no los deje ser así atropellados y tan cruelmente escarnecidos.

De las empresas que tales engendros admiten, nada decimos. Harto las hará observar el alejamiento del público y lo que á este sigue.

Si nuestra literatura anda abandonada y en lamentable confusión, no es pequeña la que produce en los políticos las noticias de dentro y fuera.

Al gobierno de Turin le ha salido un manifiesto de Mazzini, que no hay más que pedir. Victor Manuel podrá ser tolerado rey *in nomine*, sin perjuicio de que los patriotas *escojan otro camino*.

El desengaño, decía madama Stael, camina sonriendo detrás del entusiasmo.

El rey excomulgado podrá estarse, si le place, y compararse con Francisco II que dentro de los muros de Gaeta defiende con fé en Dios y esfuerzo probado la independencia de su patria.

Á la par los prelados diocesanos de las Marcas protestan de las disposiciones atentatorias contra la Iglesia, adoptadas por el poder intruso en aquellas provincias.

En nuestro propio país circulan libros protestantes, y se habla como cosa corriente de estas doctrinas. La tolerancia que en esto se nota no se parece á la que observan los que las practican á orillas del Támesis.

Pero ello es que aquí se predicán ya más ó menos públicamente.

Una palabra para concluir.

Decía De Maistre: «El que habla ó escribe para destruir un dogma nacional debe ser tratado como un ladrón doméstico.»

PEDRO ELICES.

FOLLETTIN.

REVISTA DE MADRID.

UN RECUERDO Y UN ENCUENTRO.—TEATROS DEL PRINCIPAL, DE VARIEDADES, DEL CIRCO.—ESTE ES OTRO CANTAR.

Cumple hoy á la verdad de los sucesos el que, sin vanidad de ningún género, hagamos aquí un recuerdo y consignemos el provecho de nuestros justos esfuerzos.

Declamamos en una revista del mes de Marzo del año pasado:

Es casi tan imposible como oír misa en Santo Tomás desde las doce hasta las dos.

No hay que dudarle: cuando ya no se ha puesto orden ni se han evitado las grandes tertulias que se forman á la puerta del templo en aquellas horas, será porque quien puede hacerlo lo habrá considerado empresa *titánica*, superior á sus fuerzas.

Nada más edificante que lo que allí pasa, aunque no podamos resolernos á referirlo.

¿Qué equivocaciones tan intencionadas, qué sonrisitas tan expresivas! Algunas son todo un poema. ¿Qué miradas tan atrevidas, y sobre todo, qué aplastamiento tan general de mirriñaques y guirindolas!

Pero eso sí, es cosa de ver tanto niño con levita, sombrero, bastón, y hasta con lentes, departiendo amigablemente de ciertas cosas á la puerta misma de la iglesia, como si se tratara de una cosa corriente y conforme con el Decálogo.

Entre estos niños los hay, como se comprenderá, más ó menos creditos, y no falta en medio de tanto pollo alguno que otro gallo.

Y en verdad que estos podrán causar más efectos, pero nos parece que allí hacen mucho peor efecto que los otros.

Esto dijimos. Después hemos hui lo de aquellos sitios, temerosos de presenciar desórdenes tales, y consolándonos con la esperanza de que habrían sido remedios.

¡Cruel desengaño! Buscar á nada remedio en Madrid, es la ilusión de las ilusiones, es el colmo del candor.

EL REINO.

MADRID 12 DE ENERO DE 1861.

SOBRE EL PROYECTO DE LEY HIPOTECARIA.

VIII.

Habiendo examinado este proyecto en sus bases esenciales, esto es, en las importantes modificaciones que introduce en nuestro derecho civil, derogando leyes anteriores sancionadas por un largo trascurso de tiempo, y que se han infiltrado lenta y seguramente en nuestras costumbres y hábitos legislativos, hemos expresado con imparcialidad nuestras opiniones, sin obedecer á espíritu alguno de sistema, sino guiados tan solo por el deseo del bien y del acierto. En ambos Cuerpos colegisladores se ha discurrido con prolijidad sobre esta cuestion interesante, y cada cual la ha mirado segun sus inspiraciones especiales ó las ideas que sobre la materia habian hecho nacer en los ánimos el estudio comparativo de las leyes hipotecarias extranjeras con las de nuestra patria, y las nuevas necesidades que ha hecho nacer la moderna cultura. Como era natural, solo nos hemos detenido en sus ideas capitales, sin descender al análisis de sus diversos artículos, puesto que tal método parece impropio de este lugar y no serviría para otra cosa que para molestar inútilmente á los lectores. Por otra parte, esta discusion va perdiendo poco á poco su interés, agotada ya en el Congreso por los distintos oradores que han tomado en ella una parte más ó menos activa.

Restanos, sin embargo, antes de concluir nuestro trabajo, hacernos cargo de esta ley bajo su aspecto político, ó lo que es lo mismo, como producto espontáneo de un gobierno que, prohibiendo la obra de la comision de códigos, la ha aceptado sin controversia, porque la halla arreglada á sus particulares opiniones, que se reflejan en la misma como el rostro en un fiel espejo.

Las distintas escuelas políticas que se disputan el mando del país, y los hombres de verdadero valor de cualquiera de ellas, sobre todo los que pasan por sus caudillos principales, en tanto merecen ese nombre en cuanto obedecen principios determinados y ciertos, diversos de los que profesan los demás. Sin una serie de verdades más ó menos evidentes; sin un pensamiento fijo, centro de unidad y eje sobre el cual giran y se mueven todos los resortes de la máquina política; sin una fé viva y constante en sus creencias, y la energía suficiente para llevarlas al terreno práctico, ni se conciben los gobiernos en los sistemas constitucionales, ni son ni representan otra cosa que la ambicion y la impotencia personal. No por esto decimos ni sostenemos nosotros que todo gobierno de esa especie necesite de un programa político en tiempos en que el público escarmentado no les da crédito alguno; pero sin necesidad de formularlo aparece claro y manifiesto en sus disposiciones ó acuerdos legislativos, ya se llamen proyecto de ley hipotecaria ú otra cualquiera.

Como por razones patrióticas todos comprenderán que no hacemos oposicion sistemática ni adulamos tampoco al poder, del cual ni hemos pretendido ni logrado nada, fácil será de explicarse la sinceridad y la franqueza con que combatimos la ley hipotecaria, por su fondo y sus tendencias, que si algo revelan digno de aplauso, es solo el deseo de introducir algunas mejoras más ó menos aceptables. Radicalmente revolucionaria, porque deroga de una plumada leyes respetabilísimas; tímida otras veces, y sin la osadía necesaria para llevar hasta sus últimas consecuencias los principios que establece; copia literal, en ocasiones, del sistema alemán, sin perjuicio de atacarlo en otros artículos, más parece un mosaico legislativo formado de pedruzuelos y colores extranjeros, que una obra nacional y española, hija de nuestras leyes y antiguas costumbres, arregladas á las necesidades de los tiempos modernos. Casi pudiéramos exponer el método que se ha observado en su composicion, si no temiéramos herir la susceptibilidad de sus autores y del ministro que la ha hecho suya; pero es indudable que las legislaciones extranjeras han formado el objeto principal de su estudio, y que en esta materia ha sucedido lo que acontece en otras materias de la ciencia, del arte y de las letras.

Tan grande es el españolismo de ciertas personas, que antes de conocer lo propio investigan y estudian lo ajeno, mirando lo que pertenece á su nacion con cierto desprecio y altanería que jamás ha producido buenos resultados. Como el novelista español suele tomar por tipo las extravagancias de Dumas ó las herejías sociales de Sué, así tambien algunos legisladores españoles, versados en el conocimiento de la jurisprudencia extranjera, toman tambien por modelo y pauta de sus trabajos el código civil francés, las leyes hipotecarias prusianas, ó las instituciones rentísticas de Inglaterra ó del ve-

cino imperio, sin dársele un ardite de los tesoros inmensos sepultados en nuestros antiguos y voluminosos códigos, que solo esperan un Horacio que sepa separar las partículas de oro del agua cenagosa de Lucilio y formar una obra primorosa, y sobre todo, esencialmente española.

Al mismo tiempo que se establece el registro, se obliga á los propietarios á pagar el impuesto, ó lo que es lo mismo, se estimula á que oculte cuanto pueda; se intenta fomentar el crédito y matar la usura, y sin contarse con la inmoralidad de la época y con el deseo immoderado que nos aqueja de fuertes y fáciles ganancias, se ofrece al rico los medios de calcular con frialdad la usura exorbitante que ha de llevar al pobre para apropiarse en su día su hacienda; fija la especialidad y la publicidad absoluta, y admite, sin embargo, la legal, la tácita y la general; intenta fomentar el crédito territorial, y ni aun recuerda que entre nosotros casi no existe, y que de nada sirven los bancos agrícolas sin otras circunstancias de que carecemos; en una palabra, la ley ni es blanca ni negra, ni radical ni conservadora, ni española ni alemana, ni antigua ni moderna, ni liberal ni reaccionaria, sino todas estas cosas y ninguna de ellas á un tiempo.

Además de estas ventajas tiene la de plantearse en virtud de una autorizacion, antes del código civil, cuya parte debiera ser, y segun todas las apariencias, algunos la explican como una prueba de la afición á la inmortalidad, que fermenta como el vino en el pecho del ministro del ramo, que ya que no haya conseguido las ovaciones de Demóstenes por sus discursos parlamentarios, ni la fama de Campomanes por sus reformas legislativas, se ha agarrado como de una tabla de salvacion de este proyecto, exclamando en francés, que es su idioma favorito: *que l'Espagne devienne un theatre de ma gloire, et que je sois un de leurs lions.*

Signifíase ayer discutiendo en el Senado con gran minuciosidad el proyecto de ley de ascensos militares, y se aprobaron sin enmienda, cosa que no deja de ser un raro fenómeno, los artículos 79 á 81 inclusive, siendo retirado é 82 para redactarlo de nuevo.

El tal proyecto nació con desdicha, pues difícilmente habrá un doctor en la ciencia á que pertenece que, siendo de los llamados á operar en él, haya dejado de aplicarle algún reparo ó de amputarle alguna escrescencia.

Los artículos de que se hacia referencia correspondian á la seccion de retiros, deslizándose la discusion con magestuosa calma, y entre flores de mucho precio.

Decimos esto, porque al contestar el señor duque de Tetuan al señor general Calonge, arduente é infatigable senador de la oposicion, declaró S. S. que de este señor podia recibir lecciones en materia de ordenanzas militares.

Hé aquí una prueba de modestia aceptable, si va acompañada de la conveniente sinceridad. Prosiguió el señor general Lara su discurso empezado el día anterior, combatiendo el artículo 78 y pidiendo que los retiros alcanzasen á los empleados del cuerpo administrativo del ejército.

La demanda pareció justa, como lo es en efecto, y notándose que no se habia tenido en cuenta el importe de dichos retiros, ofreció el señor ministro de la Guerra que los incluiría en los presupuestos de 1862, para lo que convenientemente presentaría una ley á las Cortes. Llegado el art. 79, por el que se otorga á los militares el permiso de mudar de domicilio y viajar por el interior sin más que una cédula de vecindad expedida por la respectiva capitania general, ocurrió una supresion de dos sílabas que excitó la hilaridad de senadores y espectadores.

El señor general Calonge habló luego extensa y atinadamente impugnando el art. 80, que concede á todos los militares la facultad de pedir su retiro ó licencia absoluta en el caso de que no hubiesen aún adquirido derechos pasivos.

Dijo este señor senador, entre otras cosas, que pudiera llegar el caso en que la oficialidad de una division pidiese su retiro. Llegado este trance, es preciso reconocer con S. S. que no sería de fácil resolucion.

Tambien el art. 81 mereció de este apreciable general dura impugnacion en la parte que se refiere á la Guardia civil, pidiendo que se señalase á sus oficiales para el retiro forzoso las edades designadas para los estados mayores de plaza.

Los generales Hoyos y Ahumada no consiguieron en la réplica rebatir los poderosos argumentos empleados por el Sr. Calonge.

El artículo, no obstante, fué aprobado.

Post nubila Fæbus. Despues de la tempestad, la calma; ó, lo que viene á ser lo mismo, despues de la falta la reparacion, despues del

abandono la exactitud. Gracias á la de muchos señores diputados, pudo empezar ayer la sesion del Congreso á la hora establecida. Bien dice el refran, que de los escarmentados nacen los avisados.

Una pregunta del Sr. Mendez Vigo sobre cuándo podria explicar su interpelacion relativa á la emigracion española á América, dió márgen á la formal promesa que hizo el señor ministro de la Gobernacion de entrar el lunes en materia sobre dicho asunto. Este nos parece tan interesante de suyo, que deseamos ver las explicaciones que se dan, y conocer el pensamiento del gobierno para atajar mal tan grave.

El Sr. Saga ta se quejó despues de que en Chamberi no se permitian las alineaciones para que los dueños de terrenos puedan edificar inmediatamente en ellos. La cuestion que suscitó el Sr. Sagasta, y que es indudablemente hija de circunstancias anormales de que no se debe prescindir (si Madrid ha de ser en lo sucesivo lo que reclama su carácter de capital de una gran nacion y lo que está ya trazado en el notabilísimo plano de ensanche de esta corte, obra del apreciable ingeniero D. Carlos de Castro), es sumamente compleja y reclama particular atencion y resolucion inmediata de parte del gobierno.

Terminados los incidentes de que se ha hecho mérito, prosiguió el debate sobre el proyecto de ley de reforma hipotecaria.

El Sr. Aurióles y el Sr. Marichalar terciaron en la discusion, así como los Sres. Permanyer y Olózaga.

Sobre las palabras de este último, notables por varios conceptos (y muy señaladamente despues de las seguridades que ha dado estos días *El Diario Español* de que una noticia de EL REINO era inexacta, y de que el Sr. Olózaga no insistiría «en el deplorable punto de vista desde el cual consideró las cuestiones de la dotacion de la Infanta y de D. Sebastian»), dice hoy *La Discusion* lo siguiente:

«Comprendemos que no pudiendo recabar de la union liberal otra cosa que las actuales bases de la ley hipotecaria, el jefe de la minoria progresista la aprobará; pero despues de los discursos en contra pronunciados por los amigos declarados del gobierno, impresionó algun tanto la espontánea declaracion del orador progresista y su extrema galañteria.

Véase á cuán poca costa consiguiera la union liberal elogios del que tantas veces ha sido el blanco de las iras de D. Leopoldo; véase con qué facilidad puede proporcionarse satisfacciones semejantes, y cuán cierta es aquella moraleja que dice: «Se amable y comedido con las gentes, Y gozarás placeres inocentes.»

En cambio, la comision y el gobierno estuvieron no menos amables con D. Salustiano; de manera que hemos presenciado una competencia de cortesia, manantial de goces inefables para los corazones verdaderamente *justo-medios*».

Nada tenemos que añadir por nuestra parte á las palabras del diario democrático.

Aprobado el art. 1.º del proyecto de ley, continuará hoy la discusion, empezando por una enmienda del Sr. Paz al art. 2.º

Llamamos la atencion de los lectores hácia el siguiente comunicado que se ha servido dirigirnos el apreciable diputado por la provincia de Santander Sr. Salazar y Mazarredo. Creemos que este escrito, en que se hacen algunas observaciones que merecen consideracion y estudio, está llamado á causar gran sensacion en las filas de la mayoría que apoya al gabinete O'Donnell.

Otro día discurrirémos acerca de la significacion que indudablemente tiene, en el estado actual de las cuestiones políticas y administrativas sometidas hoy á la deliberacion de las Cámaras, el notable escrito del Sr. Salazar y Mazarredo.

Dice así:

Sr. Director de EL REINO.

Muy señor mio y estimado amigo: Con esta fecha digo al de *La Epoca* lo siguiente:

«Mi estimado amigo y compañero: Esta mañana he presentado mi dimision del cargo de jefe de la seccion de América que desempeñaba en el ministerio de Estado.

Voy á permitirme explicar esta determinacion, á fin de evitar interpretaciones equivocadas, y para llenar el deber que tienen los hombres políticos de dar al público cuenta de sus acciones. He estado hasta ahora conforme en general con la política seguida por el actual ministerio; pero los proyectos de leyes orgánicas que el Congreso va á discutir en breve, me obligan á colocarme en una posicion de completa independencia.

Quando la seccion primera me nombró individuo de la comision de ley electoral, contraí el compromiso de proponer algunas modificaciones al proyecto presentado. Yo soy de parecer que los alcaldes de real nombramiento no deben ser presidentes de las mesas electorales, porque ese principio retrógrado, que fué uno de los que motivaron la revolucion de 1830, pues se hallaba comprendido en las célebres ordenanzas de Carlos X, está condenado en España por la experiencia de los últimos años. La inmixtion de los alcaldes en las luchas electorales, es, por otra parte, contraria al espíritu anti-político que debe prevalecer en los ayuntamientos; y si queremos ser consecuentes, debemos establecer la debida armonia entre todas las leyes que son el complemento de la Constitucion del Estado.

Otras reformas he propuesto tambien relativamente al censo, á las incompatibilidades, á la fijacion de las secciones, á la division por distritos dobles de 90,000 almas, y á otros puntos que no me toca ahora dilucidar; pero mis opiniones acerca de las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales, difieren más todavía de las del señor ministro de la Gobernacion.

El partido conservador aceptó las leyes de 1845, muy semejantes á las nuevas, como leyes de combate, y porque formaban parte de un sistema completo, que correspondia á las exigencias del momento, segun el parecer de aquellos hombres de Estado. Tras el recio batallar de medio siglo, cuando la nacion española no habia aún restañado las heridas abiertas por guerras extranjeras y civiles, cuando las bases del régimen antiguo pugnan contra el empuje de la vida moderna, cuando la legislacion de Febrero y la influencia del pueblo armado habian debilitado fuertemente el poder central, las leyes del 45, sostenidas por el estado de sitio permanente, pudieron ser quizá una necesidad imprescindible. Á mi juicio, las circunstancias han variado, y nuestra conducta debe ser hoy muy diferente.

Yo no soy descentralizador extremado; no estoy porque las diputaciones provinciales se conviertan en pequeños parlamentos; ni deseo que los ayuntamientos se sobrepongan á la accion del gobierno; pero si creo que el país ha adelantado mucho desde 1845 en educacion política, y que sin salir del órden administrativo, es preciso evitar que Madrid observe la vida de la nacion. De mi provincia sé decir, que es muy difícil encontrar personas de valer que se presten, siendo alcaldes ó diputados provinciales, á cargar con la responsabilidad de lo odioso y no de lo agradable, y á ser tratados muchas veces con malas formas, por gobernadores que no suelen estar siempre á la altura de su mision.

Las reformas operadas entonces en el órden económico eran de un carácter más estable, y el sistema tributario ha sobrevivido, á pesar del encono de los partidos, á todos los vaivenes políticos; pero la union liberal, cuyo fundamento es la tolerancia y la expansion, y que con general aplauso ha levantado una losa de plomo que era en la esfera política emblema de desconfianza, no puede sin suicidarse mantener por más tiempo en estado excepcional á las corporaciones populares. Completen por consiguiente la obra comenzada los hombres de competencia, dando al municipio y á la provincia una latitud compatible con la marcha expeditiva de los negocios.

En 1857 no quise votar la reforma reaccionaria de la Constitucion: en 1861 no considero tampoco conveniente adoptar, en las leyes que la completan, prácticas cuya bondad es dudosa para la nueva generacion. Los pueblos van dejando de ser menores de edad, y como las leyes orgánicas no pueden reformarse todos los días, este es el momento de dispensarles un tanto de la tutela, y de exclamar: *Ahora, ó nunca.*

Las circunstancias son solemnes; la situacion de Europa aconseja que los gobiernos se identifiquen con la suerte de los pueblos, y no deben, en su experiencia y prevision, olvidar los hombres públicos, que la centralizacion que entorpece los movimientos de la sociedad, suele producir un malestar que se convierte los días de crisis en un vasto incendio político; siendo, por el contrario, muy fácil de conjurar el mal, si se aparta oportunamente combustible de la hoguera.

Las consideraciones que preceden demuestran que me encontraba colocado entre mis convicciones y la lealtad del funcionario. Doloroso me es abandonar, sin derecho á cesantía, una carrera seguida paso á paso, despues de haber consumido parte de mi fortuna sirviendo varios años de agregado sin sueldo en Nápoles y Lisboa, y despues de haber residido en los climas malsanos de América, á costa de mi salud, con los miserables honorarios que disfrutaban los secretarios de legacion. En cuestiones de conciencia y de delicadeza, los hombres decentes no pueden sin embargo vacilar.

La iniciativa *exclusiva* de mis paisanos me hizo su representante por primera vez en 1857, y luego en 1858. Ellos me hacen justicia. Como diplomático, me retiré á la vida privada sin ser siquiera (ejemplo poco comun) ni caballero sencillo de Carlos III ó de Isabel la Católica, habiendo permanecido algunos años en el ministerio de Estado, fuente de esos honores. Como diputado, no he caido en la tentacion de convertir en credencial el acta de mi distrito: hoy tengo en la escala de la carrera la misma categoria que cuando fui elegido en 1857, y en vez de servirme de mérito para medrar, la diputacion ahora cae en su de mi renuncia.

Debo manifestar para concluir, que lejos de separarme de la mayoría del Congreso, estoy afiliado entre aquellos de sus hombres que creen representar más genuinamente la idea esencial que debe prevalecer en el actual órden de cosas, si no ha de ser de todo punto infecunda la situacion política que el país está atravesando.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á usted, Sr. Director, las veras de mi aprecio y consideracion.

EUSEBIO DE SALAZAR Y MAZARREDO.
Madrid 12 de Enero de 1861.

Sabemos que el señor brigadier Pareja, director de armamentos en el ministerio de Marina, ha hecho dimision de su destino, por causas que sobremanera le honran, segun tenemos entendido, y que seguramente apreciarán mucho todos los oficiales de la armada.

Sensible es que el gobierno se vea privado de los servicios del Sr. Pareja en el importante cargo que desempeñaba, para el cual se necesita un jefe de capacidad, que haya navegado mucho, que conozca prácticamente las necesidades de nuestra marina, y que sepa sostener los derechos legítimos de ella. Su reemplazo, sin duda, será difícil; pero si nuestras noticias son exactas, aún no está hecha la eleccion de su sucesor.

Hemos oido asegurar que la dimision del señor Pareja contraria mucho al general Zabala, pues no se le oculta que en el cuerpo de la armada causará impresion desfavorable el paso del Sr. Pare-

ja, quien, atendido su carácter, solo puede creerse que obre así por causas graves.

¿Qué dirán á esto los periódicos ministeriales?

La causa formada al Sr. Yañez Rivadeneira sigue sus trámites en el tribunal Supremo de Justicia. Hace pocos días fueron llamadas nuevamente á declarar algunas de las personas que han intervenido más ó menos directamente en el lamentable suceso que ha llamado tanto la atencion del público, y por honor de la autoridad quisieramos no haber oido lo que declararon algunos testigos. Parécenos que este desventurado negocio ha de ofrecer más de una extraña peripecia, y que no está lejos el día en que prevalezca la justicia.

Declara anoche *La Epoca* que sabia ya hace tiempo lo que se trama en el extranjero respecto de España, y de lo cual es claro sintoma el contenido de la carta publicada en *L'Opinion Nationale*, de que ayer dimos cuenta á los lectores.

Ignoramos el fundamento de las siguientes líneas que encontramos en una correspondencia de provincias:

«Parece que se han hecho excitaciones á algunos empleados, escritores públicos, para que tomen parte en las luchas periodísticas, puesto que la prensa ministerial no responde, en cuanto á inteligencia y decision, al deseo de altos círculos y tertulias respetables.»

Dice un periódico ministerial que tiene motivos fundados para creer que las cuestiones entre España y la república de Venezuela están próximas á un desenlace favorable al honor y á los intereses de nuestra patria.

Gran dicha sería que se resolviesen pronto y bien, ya que la crisis en que se encuentran los Estados-Unidos puede traer consigo nuevas y no pequeñas complicaciones en las repúblicas hispano-americanas. Quisiéramos que las palabras del diario ministerial no fuesen como otras muchas que se han proferido para calmar la ansiedad que produce la ya histórica y no por eso menos grave cuestion de Venezuela. Véase á este propósito lo que nos dicen de aquella república en el escrito que insertamos hoy en nuestras columnas.

Tenemos un verdadero placer en consignar que la indicacion que hicimos en nuestro número del lunes relativa á la expedicion de títulos de terceros maestros de escuelas normales ha sido atendida. Ayer recibieron los interesados sus nombramientos; y nosotros al hacerlo público damos las gracias al señor ministro de Fomento por esta muestra de deferencia á la prensa periódica.

Anteayer salió para Valdemoro el Sr. Calderon Collantes. Piensa pasar allí una semana para acabar de restablecer su salud, despues de lo cual se encargará del ministerio de Estado.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49, publicado; á plazo, 49, 49-10 y 15 á fin cor. ó á vol.

El diferido á 42-10, publicado.
La Jenda del personal á 21-10, no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Segun indican los órganos oficiosos del ministerio, si los marroquies se negaran á cumplir el tratado de Vad-Rás, España se apoderaría de algunos de los puertos de aquella nacion; añadiendo que por ahora el gobierno de S. M. cherifiana no se niega á dicho cumplimiento, sino que se disciplina humildemente con los obstáculos interiores que se oponen á ello.

Hace muchos meses que se viene repitiendo la misma cantinela, y probablemente las dificultades alegadas continuarán otros tantos ó más, si Dios no lo remedia, que es quien todo lo puede. Pero como hay un proverbio que dice: *A Dios rogando y con el mazo dando*, nos parece que su aplicacion no sería mala, á ver si con tal medicina desaparecieran todos ó la mayor parte de los enunciados obstáculos.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del día 12 de Enero de 1861.

Abierta á las dos y media presidiendo el señor marqués del Duero, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Senado aguarda por no hallarse presente la comision de ascensos militares; y despues de haber llegado, se lee el art. 32 nuevamente redactado.—El Sr. Calonge pide la minuta para enterarse, y dice que no pudiendo verificarlo como se necesita para votar con acierto, lo hará en contra.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Enero de 1861.

Abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros (vicepresidente), se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Vaamonde hace una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, sobre la eleccion de un funcionario público habiendo infringido la ley de ayuntamientos.

Contesta el señor ministro de la Gobernacion que la persona de quien se trata estaba inscrito en las listas para la eleccion de ayuntamientos, y el señor gobernador de Cádiz no podia menos de admitirle como tal concejal despues de aprobada la eleccion.

El Sr. Vaamonde manifiesta que convierte en interpelacion la pregunta, y esta se aplaza.

El Sr. Martin quedaba explicando su interpelacion al retirarnos de la tribuna.

SECCION DE PROVINCIAS.

La abundancia de materiales nos obliga á retirar á última hora la mayor parte del original destinado á esta seccion y á la de África.

—Segun escriben desde Zamora, las pérdidas causadas por la inundacion ascienden próximamente á las siguientes sumas:

En Peleagonzalo, á reales vellon 688,240; en Villalazan, á 317,970.—Total, 1,006,210.

—Las suscripciones promovidas en Valladolid, con destino á las familias, víctimas de la inundacion, ascendian ya á más de 6,000 duros en el día de ayer.

—Recuento. Para el de poblacion verificado en Valencia en la noche del 25 al 26 de Diciembre próximo pasado, se repartieron intramuros 15,958 cédulas y 4,067 en las afueras, resultando de las

mismas que aquella ciudad encierra dentro de sus muros 57,777 almas, y cuenta en sus arrabales 19,545 habitantes, al todo 107,618.

De los cuatro distritos en que se divide dicha capital, el más poblado es el de San Vicente, cuyos habitantes ascienden á 30,067.

De estos datos aparece que desde el último censo practicado en 1857 la población ha aumentado en 1,183 almas, excediendo también el número de cédulas repartidas en 2,391.

Acuerdo. Se ha mandado de real orden al capitán general del departamento de marina de Cádiz, que los jóvenes que en los últimos exámenes semestrales hayan ganado en la materia principal, pasen al estudio de la inmediata, aun cuando no hayan merecido en idiomas censura de aprobación, si bien quedarán obligados durante el próximo semestre á asistir á las clases de francés é inglés.

Expropiaciones. El Boletín Oficial de Valencia publica una relación nominal de los propietarios á quienes se han de ocupar terrenos en el término de Onteniente para la construcción de la carretera de segundo orden desde Fuente la Higuera á Denia, señalando á los interesados el término de diez días, á fin de que puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Cálculos. Se calcula que después de terminadas las casas nuevas de la Puerta del Sol, calle de Preciados y demás que comprende el proyecto de reforma, podrán colocarse en ellas más de 200 familias, las cuales, como es consiguiente, deben dejar vacantes otras tantas habitaciones. Si á esto se agrega el que en diferentes puntos de la población se están acabando de construir otras muchas fincas particulares, algunas de grandes dimensiones, parece debe cesar en breve la escasez que hay ahora de cuartos desahuyados, y por lo tanto, el pretexto de que se valen los caseros para subir arbitraria y excesivamente el precio de los inquilinatos.

¿Qué! Nos habían dicho que ayer muy de madrugada se estaban ocupando cinco ó seis hombres en arrancar de encaje la columna mitingoria de la fuente de la Red de San Luis. No lo quisimos creer, porque eso era degollar el amor propio del autor del pensamiento. Efectivamente, fuimos á ver lo que había de cierto en el asunto, y ¡guá! ni por esas; la columna continúa en su sitio.

Ensanche de Madrid. El temporal parece ha impedido el que se principiara á abrir la zanja para demarcar el ensanche de Madrid acordado por el gobierno; pero tan luego como el tiempo lo permita, se emprenderá, según nos dicen, esta operación, que debe quedar terminada antes del próximo verano.

Que sean felices. Anteayer mañana se verificó en la iglesia de San Martín el enlace de la señorita doña Pilar de Atienza y Ramos con el capitán de artillería D. Manuel de Rivera y Samper, siendo padrinos el Excmo. Sr. D. Antonio López de Carriozza, á nombre de S. A. R. el Sermo. señor Infante D. Francisco de Paula Antonio, y la ilustrísima señora doña Carmen Enríle de Salomon.

Lo aplaudimos. La comisión de gobierno interior del Congreso ha aprobado en su última reunión el presupuesto de la importante obra que bajo sus auspicios, y con el título de Las Cortes de

Castilla, va á publicarse bajo la dirección del oficial mayor del Congreso D. Francisco Argüelles, al que se asociarán algunos hombres sabios para la interpretación y lectura de los códices oscuros ó escritos en letra anticuada. La obra comprenderá la historia de las Cortes desde 1563 á 1713.

¿Será verdad? Parece que el señor corregidor ha mandado componer las aceras de la calle de Preciados. Mientras no lo veamos no lo creemos.

Rociada. Anteayer á las dos de la tarde oímos celebrar las excelencias de la policía urbana de Madrid á un caballero que al pasar por la calle del Desengaño, esquina á la del Carbon, sufrió un accidente que le ocasionó un segundo bostezo administrado por una fregatriz.

La Nueva Caprichosa. Se ha repartido el prospecto de una revista de literatura, teatro y modas, que se publicará el día 15 de cada mes con este título, y que dirigirá la escritora doña Emilia Serrano de Wilson, propietaria de un periódico del mismo género y de parecido nombre, que durante algunos años ha visto la luz pública en París con éxito.

En la redacción de esta revista tomarán parte muchos conocidos literatos.

La Familia. Con el título de La Familia se va á publicar en Madrid un periódico, cuyo prospecto dice: «El objeto que nos proponemos es hacer conocer los secretos del juego que con el título de la banca, viene siendo el azote de las familias y el camino que conduce á los crímenes, que desgraciadamente vemos repetirse con tanta frecuencia en nuestra sociedad.»

La Aurora de la Vida. Se ha repartido el número 7 de este ilustrado semanario, el cual contiene las materias siguientes:

Artículos. Leyendas y tradiciones madrileñas: Padre devoto y cruel, por N. C. de Caunedo.—La abuelita, ó cuentos de la aldea, por Faustina Saez de Melgar.—Entrada de Isabel I en Granada, por Faustino Bastús.—La inocencia y la malicia, por Micaela Rifa.—Ejemplos morales: la limosna (remitido), por Gregorio Lago.—Los dos manzanos (imitado del alemán), por Julio Nombela.—Orgullo y vanidad, por Ignacio Virto.—Higiene doméstica: vestido de los niños.—Henri VIII et l'évêque.—Pensamientos y máximas.—El baile en la edad media, por F. Janer.—Enigma histórico.—Cuadro iconológico.

Grabados. Cabeceira.—Entrada de Isabel I en Granada.—Las niñas en el jardín.—Un baile en la edad media.

Modas. Hé aquí los trajes que más han llamado la atención estos pasados días en los bailes: Ocupa entre ellos el primer lugar por su riqueza y elegancia un vestido de grés antiguo, color de lila, con flores brochadas de seda blanca y oro. El cuerpo es escotado, el talle redondo, y el cinturón va sujeto con una hebilla de oro cuadrada. La manga es de campana, recogida en la sangría por una lazada de grés liso, color de lila, guarnecida de puntilla de blanca, que cubre los pliegues: esta manga va forrada de tafetan de Florencia blanco, y lleva en la orilla interior un rizado de cinta de seda blanca. El fichú echarpe que adorna el vestido, se compone de una tira de grés liso, color lila, guarnecida en la berta, y caídas de una blanda blanca ancha: esta estrecha en el talle, quedando sujeto el fichú por delante debajo del cinturón, y terminando por detrás en punta: otra tira del mismo grés liso, guarnecida de puntilla, sirve de unión á los dos costados de la berta, y con esta forma el escote.

El peinado correspondiente á este traje de soirée es de bandos levantados, y el prendido de cinta lila y blanca, con un broche de pedrería sobre la frente, entre lazos de cinta.

Rico también en su género, y por demás suntuoso, es otro vestido de terciopelo negro á la emperatriz. El cuerpo y la falda son de una sola pieza, y van abotonados de alto á bajo. La manga es redonda, de codo, y figura vuelta con un juncillo al bies del codo á la mano, y una hilera de botones en la misma dirección. Un ancho guppur figura en la falda túnica abierta, guarneciéndose en esta forma el bajo y los costados; se continúa como berta en el cuerpo, bajando por la espalda á la cintura, donde se cruza, quedando flotantes sus dos anchos cabos como los de un fichú María Antonieta. Una cinta de pasamanería sirve de cabeza á la guppur, puesta la mitad sobre ella y la mitad sobre el terciopelo del vestido. La guppur podrá tener sobre 22 centímetros, reduciéndose en el talle por delante y por detrás.

El cuello es de encaje blanco, y una guarnición de lo mismo, que viene sobre la mano, sirve de adorno á la manga de tul, un poco lueca.

Este traje puede servir para visita con un sombrero de terciopelo negro, adornado de dos plumas blancas, que caen hacia atrás, una al lado izquierdo y otra al derecho. Debajo del ala y sobre la cabeza hay una corona de rosas de Solferino. Las bridas son de este color, y las carrilleras de blanda blanca.

Paseo del canal. La mayor parte de los trabajadores del ayuntamiento se están ocupando de la recomposición de este camino á fin de que se halle expedito para los días de Carnaval. Tan pronto como quede concluido, pasarán á remediar los deterioros que las pasadas lluvias han ocasionado en todos los alrededores de esta capital.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Gumersindo, mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde se celebrará la arual función al Niño Dios de la Parra, predicando en la misa mayor D. Manuel García Caballero; por la tarde después de reservar se hará la adoración del Santo Niño, durante la cual se cantarán villancicos á orquesta.

En San Ignacio continúa practicándose por la noche la devoción del Niño Jesús, predicando don Ciriac Cruz.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 11 de Enero de 1861.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, no publicado, 45-95 c. d.; á plazo, 49 fin cor. vol.; 50 fin próx. ó vol. pri. de 50 c.; 49-90 fin próximo vol. pri. de 50 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, sin cupon, no publicado, 41-95 d.; á plazo, 42-20 á fin cor. vol. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 18-50 p.

Idem del personal, no publicado, 21-10. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98-25.

Idem de á 2,000 rs., id., 98-50 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 96-25.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 94-50 p.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, sin cupon, no publicado, 94-30 d.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, sin cupon, no publicado, 107-80 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, sin cupon, no publicado, 91-25 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 218.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, idem, 51 d.

Idem del de Barcelona á Zaragoza, idem 1800.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 50-20 d. París á 8 días vista, 5-20 d.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 11.

Table with 3 columns: Item, Reales vellon arroba, Cuartos libra. Items include Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Idem de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judías, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 11.

Trigo de 45 á 52 rs. vn. Cebada de 23 á 25. Algarrobas de 31.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Il Trovatore, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Simon Bocanegra, drama en cuatro actos precedido de un prólogo.—Baile frances.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Peluquero y marqués.—Marina.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las siete de la noche.—El gran bandido.—Una vieja.—Por un inglés! Primer baile de máscaras á las doce y media de la noche.

Precios.—Palco-platea, sin entrada, 40 reales; id. id. proscenio, id., 100; id. entresuelo, id., 100; id. principal, id., 80; id. segundo, id., 40; idem id. proscenio, id., 80; billete de entrada, 19.

Despachos de billetes. Teatro de la Zarzuela.—Café de la Iberia, Carrera de San Gerónimo.—Guantería de Plantey, id.—Sombrereria de Galvan, Puerta del Sol, núm. 11.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—La aldea de San Lorenzo.—Baile.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria, cuyos productos se entregarán á la comisión de señores diputados á Cortes por la provincia de Granada encargados de arbitrar recursos para aliviar las desgracias ocurridas en aquel país á consecuencia de las últimas inundaciones, ejecutándose el drama histórico en tres partes y seis jornadas, titulado Isabel la Católica.

TEATRO DE M. PETIT. Funcion de nacimiento en los salones de Capellanes, para hoy sábado á las siete y media de la noche.—La profecía cumplida, auto en tres jornadas.—La adoracion de los Santos Reyes, con gran lujo y aparato.—Ejercicios en la cuerda floja por M. Petit.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. Eliseo Madrileño y Union dramática.—Estas sociedades unidas celebran el primer baile de máscaras de sus cinco extraordinarios, de nueve de la noche á dos de la madrugada.

Notas. Mañana tendrá lugar el baile de costumbre por la sociedad del teatro. Sorprendente nacimiento de figuras de movimiento para mañana, cuyos pormenores anunciarán los carteles.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo 13 se verificará (si el tiempo no lo impide) la sexta corrida de novillos embolados, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados, y fuegos artificiales. La corrida empezará á las tres.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Passage de Mathieu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaratón Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 5 columns: Period, Madrid, Provincias, Ultramar, Extranjero. Rows for 1 mes, 3 meses, 6 meses.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA EDICION...

CAFES MOLIDOS. SUBIDA DE PRECIOS. DICIEMBRE DE 1860. Tres años hace que están de continua subida los precios de los cafés en verde, por la inmensa estension que va tomando en toda Europa el consumo de este precioso grano; de modo, que poco se puede esperar baja alguna en lo sucesivo.

ACEITE FRESCO. DE HIGADO DE BACALAO. Olor agradable, sabor dulce. El único que no tiene gusto ni olor á pescado. Invencción del doctor Autier y Chevrier, farmacéutico 21, Faubourg Montmartre en París.

El específico. WARTON. cura instantáneamente el dolor de muelas mas agudo. Tiene al mismo tiempo la propiedad de conservar la dentadura, al paso que los otros específicos la destruyen.

JABON FRAISALIA. DE CHARDIN J.º DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la Fresca, base de su composición, para darle hermosa suavidad, blancura, y un perfume exquisito.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE HOGG. Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris. Mención honorífica. Contra las NEURALGIAS DE PECO, REUMAS, APATACIONES ESCROFULOSAS Y LINFATICAS, MURPES. Concluciones de un informe leído en la Academia de Medicina de París, el 23 de diciembre 1854:

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.ª. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana.

ENFERMEDADES SECRETAS. CURADAS POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMONIA DEL DOCTOR EN MEDICINA CH. ALBERT, 49, rue Montorgueil, Paris. médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y botánica, y agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.